

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXII.—Número 9.066

Segovia.—Viernes 9 de Diciembre de 1932

Correspondencia: Apartado núm. 11

## CRONICA FINANCIERA

Por un ex banquero.

### El alza de explosivos

Hacia tiempo, mucho tiempo, que las Bolsas no registraban ningún acontecimiento de orden especulativo que moviera la contratación y regular de manera general el conjunto del mercado. Ha hecho falta que los explosivos renazcan en un latigazo de especulación alcista para que la Bolsa perdiera su trote cansino y se lanzara, aunque sólo fuera por unos días, a un movimiento alcista que recordaba por su rapidez e intensidad los movimientos de aquellos años de 1928 y 29 que colocaron a estas acciones alrededor de las 1.800 pesetas. ¿Qué ha sucedido? Sencillamente lo que había de suceder. Explosivos, que cuentan con un balance saneado, sin cargas financieras, que con beneficios de sus otras explotaciones y negocios había venido pagando hasta ahora todos los gastos de las instalaciones potásicas de Cardona, hasta el momento de ponerlas en marcha con un rendimiento en la extracción de potasa, desconocido en España, se ha encontrado con la necesidad de optar entre un aumento de dividendo por una variación en el capital, adjudicando a éste un aumento "con un juego de asientos en su balance ya que las reservas presentadas por la nueva valoración que habrá de hacerse de las instalaciones y los yacimientos de Cardona obligarían a aumentar o la cifra de reservas o la cifra de beneficios, siendo desde el punto de vista del impuesto de utilidades más económico el aumento de capital, y sobre todo la emisión de acciones a precios bajos, a ello se va, produciendo, como es lógico, la natural conmoción en el mercado. Los especuladores que llevan años viviendo siempre de esperanzas, pero liquidando mes tras mes sus posiciones con cuantiosas pérdidas, se han encontrado ahora con la posibilidad de enjugarlas en parte. Las noticias que circulaban señalaban que el Consejo aumentaría el capital de 60 a 80 millones, acaso de 60 a 90, no faltando también algún elemento del Consejo que pretendía doblar pura y simplemente el capital. En el segundo caso se realizaría el aumento entregando una acción nueva por cada dos antiguas. Llegado este momento, no sabemos a ciencia cierta qué ha de suceder. Desde luego se cree será utilizada la autorización de la Asamblea extraordinaria para aumentar el capital de 60 a 80 millones, pero no falta consejero que señale la posibilidad de que este aumento alcance la cifra de 90 millones.

Las noticias de este desdoblamiento de capital, tantas veces barajado, tomaba esta vez visos de realidad, y obligó a muchos bajistas—el mercado en general estaba a la baja—a cubrirse con toda rapidez ante el temor de lo que pudiera sobrevenir dada la importancia de la noticia. Posiblemente el alza tan rápida vino de ese rescate de descubiertos. Y decimos esto, porque al correr de los siguientes días, los Explosivos, aunque manteniendo buena parte de lo ganado, no habían llevado de nuevo su cotización hasta el cambio de 740, a que en algunos momentos del día siguiente al conocimiento de esta noticia del Consejo llegaron a cotizarse estas acciones. Como siempre, alrededor de estas noticias fundamentales del alza se han movido otras, pero no tememos que en parte sean ficticias y que únicamente quede como verdad esa de que el capital será aumentado. No habrá que decir que la agitación de Explosivos en algún momento fué verdadera-

mente extraordinaria y que animó bastante los mercados haciendo que los fondos públicos se adhirieran a este optimismo inicial, aunque conviene decir que al correr de los siguientes días este movimiento fué moderándose porque tanto Barcelona como Bilbao vendían papel en abundancia.

### La temporada de emisiones

La proximidad del cupón de Enero a los elementos industriales y financieros a preparar algunas de sus aplazadas emisiones de obligaciones y títulos de renta fija para esta temporada de fin de año y comienzos del siguiente. Las noticias que circulan hacen pensar que la actividad bancaria en cuanto a la colocación de valores abre un momento muy interesante y muy movido. Vamos a descartar, porque se dice que ya no se hará hasta Mayo, la emisión de obligaciones del Tesoro. Quedan otras de entidades oficiales, como el Ayuntamiento de Madrid que prepara y puede emitir de 25 a 60 millones, las cédulas del Crédito Local, valor nuevo que se emite con prima al estilo del Crédit Foncier de París, por doce millones y medio y aun parece que existen otras emisiones en perspectiva como la de acciones de la H. Española, la de obligaciones de la Eléctrica de Viesgo. A última hora se dice que también Minas del Rif

quiere consolidar su deuda flotante bancaria y hasta se habla también de una emisión de F. C. de Tánger a Fez. En cambio, lo que parece disiparse, especialmente de las perspectivas de este primer plano, es la emisión que tanto se temía, del Instituto de Reforma Agraria. ¿Qué tipo de interés representarán estas emisiones? De momento no se conoce con exactitud, pero nada tendría de particular que todas ellas se hagan por encima de un 6 por 100 libre de impuestos presentes y futuros y aun así, puede también adelantarse que algún valor se quedará sin cubrir sin pedidos en las ventanillas bancarias. Los elementos financieros con quienes a diario compartimos comentarios y críticas, y opiniones, señalan que la fluidez de los saldos de numerario de la clientela no están en relación con sus disposiciones a la inversión en nuevos valores. Existe una tendencia marcadísima, como si fuera un reflejo de lo que sucede en el mundo, a mantener los capitales en un estado de liquidez, no interesa el rendimiento. Interesa la rapidez de la realización y sobre todo la garantía de que esas inversiones no han de sufrir los vaivenes de la política. Todo esto parece indicar que se acabaron los procedimientos sencillos para realizar emisiones y que ahora es preciso inventarse para sufrir con una habilidad de propaganda la resistencia que esta reserva del público ofrece a cuantas entidades quieran colocar sus emisiones. (De la «Agencia Internacional Arco».)

## Han sido detenidos los autores del atraco al conde de Riudoms

La Policía encuentra treinta bombas en la casa número 1 de la calle de España

Madrid, 9.—Las sospechas recaídas sobre el titulado «doctor Muñoz», cuyo verdadero nombre es Felipe Sandoval, que dirigió el audaz atraco en la casa de Santa Clara, y sobre los individuos Pablo González y Ricardo Castro, como probables participantes en el atraco de la carretera de Francia al conde de Riudoms, han tenido plena confirmación.

Ayer se practicó en el local de la Primera Brigada el reconocimiento por la servidumbre y el chófer del conde de Riudoms, Hermenegildo Cruz, que les han señalado de una manera terminante y definitiva como los individuos autores del atraco. Ello prueba el pleno esclarecimiento del suceso, aunque los detenidos insisten en negar su participación en el mismo.

Por las fichas dactiloscópicas obrantes en la Dirección general de Seguridad, se ha comprobado la personalidad de los tres sujetos, que son de pésimos antecedentes delictivos.

La Policía trata ahora de aclarar si estos individuos han tomado parte en otros sucesos análogos, y cree que en breve plazo se aclarará este extremo.

Los interrogatorios a que se les ha de someter tienen por finalidad esclarecer si participaron en el asalto al Banco de Vizcaya, en el atraco de la calle de Santa Clara y el del conde de Riudoms, así como en otro suceso de igual índole.

El Pablo González es un experto conductor de automóviles, sujeto muy peligroso, como lo demuestra el hecho de que al ser sorprendidos anteayer en una taberna de la Puerta de Atocha fué el único que sacó una pistola y amenazó con ella a la Policía.

Ha sido reconocido como el conductor del coche del conde de Riudoms, en el que huyeron los atracadores, y también se sospecha que sea la persona encargada de conducir un coche que jugó un importante papel en un suceso cuyas circunstancias y condiciones se tratan de averiguar.

Interesante declaración de los detenidos

Madrid, 9.—Ayer, a las seis y media de la tarde, fué trasladado Felipe Sandoval de los calabozos de la Dirección de Seguridad al edificio que ocupa la primera brigada, para ser sometido a un interrogatorio, el primero desde que fué detenido.

La Policía se negó a dar cuenta de la declaración del «doctor Muñoz». Los periodistas se pusieron al habla con un individuo que conoce hace tiempo a Sandoval, por haber convivido con él en los Sindicatos, pero que está al margen de estos sucesos. Un reportero que conocía a dicho

atracó salió del periódico como de costumbre, a las ocho de la noche. Fué a los locales de un Sindicato, donde permaneció hasta las diez, y de allí a su casa, donde tenía un familiar enfermo y de la que no salió hasta las diez de la mañana siguiente. Dijo que del atraco del Molar se enteró por la Prensa. No negó que tuviese amistad con alguno de los detenidos.

### Hallazgo de un saco con treinta bombas

Madrid, 9.—Siguiendo instrucciones de la Dirección general de Seguridad, los bomberos se trasladaron ayer tarde a la huerta que hay en la parte posterior de la casa número 1 de la calle de España, donde, como es sabido, durante estos últimos días se han realizado diversas excavaciones, por existir sospechas vehementes de que en aquel recinto había enterrado algo que la Policía juzgaba de sumo interés.

Los bomberos procedieron inmediatamente a desecar el pozo que hay enclavado en la huerta, operación en la que invirtieron algunas horas. Terminados estos trabajos, dos de los bomberos se dispusieron a descender hasta el fondo del pozo, cuya profundidad es de doce metros, y no habrían descendido más de dos metros, cuando pudieron advertir que la pared circular presentaba evidentes huellas de que, recientemente, se había llevado a cabo una obra de albañilería. Practicaron una excavación, y no tardaron en encontrarse ante una mina perfectamente horadada en la pared, en cuyo interior hallaron un saco que contenía 30 bombas de forma de piña, al parecer cargadas.

Del resultado de las diligencias practicadas se dió cuenta a la Dirección general de Seguridad, de donde ordenaron el traslado de los artefactos a aquel Centro policíaco.

### Son reconocidos los detenidos como los atracadores del conde de Riudoms

Madrid, 9.—Ayer comparecieron en la Dirección general de Seguridad varios vecinos de San Agustín de Guadalix, quienes sin titubear reconocieron a los detenidos Saavedra, González y de Castro como tres de los cinco individuos que iban en el «taxi» ocupado por los atracadores del conde de Riudoms. Uno de los comparecientes dijo que Castro era el individuo que había pedido agua para echar al motor del coche y otro afirmó que Gonzalo era el que guiaba el coche, vestido con abrigo de uniforme.

La Policía hizo un registro en la casa de la calle del Amparo, 24, y allí encontró un revólver viejo y dos cargadores. En otro registro que hizo en casa de Pablo González se encontró el abrigo que éste vestía el día del atraco.

En sus declaraciones, estos tres detenidos han incurrido en contradicciones.

### Tres individuos, pistola en mano, asaltan la estación de Puig

Al verse sorprendidos disparan sobre los empleados, matando a uno e hiriendo a otro

Valencia, 9.—Ayer, a las nueve, en la estación de Puig, de la línea del Norte, cuando se encontraban en el despacho del telegrafo el jefe de la misma, Leopoldo Rubio y el guardaaguas Clotilde Martín, penetraron tres individuos pistola en mano.

El jefe de la estación comenzó a dar voces pidiendo auxilio y entonces los desconocidos hicieron varios disparos sobre los empleados del ferrocarril, a consecuencia de los cuales quedó muerto el guardaaguas y el jefe de la estación herido en el brazo derecho. Seguidamente los asaltantes se dieron a la fuga.

La Guardia civil empezó a instruir diligencias después de dar una batida por los alrededores, sin ningún resultado. La citada estación de Puig está situada a 13 kilómetros de esta capital.

El guardaaguas muerto deja cuatro hijos, el mayor de diez años.

Interrogado el jefe de estación sobre lo ocurrido y fines que perseguían los atracadores, dijo que a es-

tos no les dió tiempo a exigirles dinero alguno, porque en cuanto los vio en la actitud en que penetraban en el despacho de Telégrafos comenzó a pedir auxilio, y después de hacer fuego contra él y el guardaaguas, se dieron a la fuga. Manifestó también que el dinero en caja apenas si llegaba a unas cien pesetas.

### Otro atraco

Badajoz, 9.—Comunican de Zafra que dos desconocidos armados de pistolas salieron al encuentro de un viajante, al que quitaron la cartera con 325 pesetas que llevaba.

EL INSTITUTO DE REFORMA AGRARIA

### Una nota relativa al rescate de los bienes comunales

Madrid, 9.—«Deberes emanados del cumplimiento de nuestros cargos nos obligan a estar en relación constante con los cultivadores directos del suelo español; por esta causa estamos enterados de lo que piensa la gente del campo con respecto a la aplicación de la ley de Reforma agraria y de cuáles son sus anhelos en estos instantes.

De toda España estamos recibiendo comisiones y cartas en las que solicitan que se proceda sin ninguna demora al rescate de bienes comunales.

### Los «peregrinos del hambre», la superproducción y otras pequeñeces

Por ELISEO.

Se ha realizado la «Marcha del hambre» sobre Washington. No hace mucho tiempo se efectuó sobre Londres. Mañana los mismos peregrinos la llevarán a cabo sobre cualquier otro punto del Globo, pues la crisis del trabajo afecta al mundo entero, a causa, según los economistas, de la disparatada superproducción que tiene al mercado ahito de productos porque la Humanidad no es capaz de consumirlos todos en circunstancias normales.

A causa de esta situación hay quien sueña con armar una tratada a cualquier país enzarzándole con el vecino, comprometer a los fronterizos del país que sufrió la tratada y... ¡a vivir! Porque aunque parezca paradoja, cuando los obuses y los dragaños y las ametralladoras y las escuadrillas de aviones empiezan a guadañar la gran cosecha de vidas, es cuando viven espléndidamente los pueblos, claro es que los pueblos que permanecen neutrales. En éstos se multiplican entonces las industrias, se hacen más importantes las existentes, se logra el máximo de producción y por consiguiente se alcanza la máxima ganancia que lleva bien cogida de la mano la felicidad de los prohombres de las finanzas e incluso la del más humilde trabajador. Mientras tanto, los hermanos de los financieros y de los trabajadores que viven ajenos a las fronteras, ejecutan estúpidas cabriolas a impulso de un poderoso explosivo o entregan su vida miserable a la acción de los gases. ¿Es a costa de esto como puede resolverse la crisis originada por la superproducción? ¿Con lo sencillo que resultaría liquidar una situación como la actual...! Pues no, señor; los dirigentes de los pueblos, vulgo estadistas, se han empeñado en resolver todas las situaciones difíciles por medio de los elementos de destrucción, sin detenerse a pensar que con lo que gastan los Estados en una contienda, aunque se la den en buenas condiciones, harían la felicidad de sus súbditos.

Vamos a comprobar esta afirmación echando mano de los números: Según cálculos que la Sociedad de Naciones ha hecho públicos, los pueblos beligerantes de la Gran Guerra invirtieron o destruyeron durante el tiempo que duró aquella conflagración, la cantidad de diez trillones de francos. Esta cantidad, así, en letra, parece miserable. Pero la traducción en números y entonces los diez trillones no son nada más que esto: 10.000.000.000.000.000.000. Ahora, la cifra parece astronómica. De ella la mente humana no puede formarse una idea exacta. Pero como los matemáticos ingleses tienen algo de «supra humanos» se han dado a esbozar un cifre y han podido calcular que con esta fantástica suma se habrían podido realizar las siguientes obras:

Primero. Proveer de una casa de recreo (literalmente, una «villa»), amueblada, con jardín y dependencias, de un valor de 100.000 francos,

Camisería, mercería, géneros de punto y vestidos de niño, en

**LA GLORIA**  
(Junto al Azoguejo), Segovia

A nuestro juicio, sería un acierto del Instituto abordar este tema y dar normas inmediatamente para conseguir este fin. Hay pueblos, nosotros los conocemos (Egea de los Caballeros, entre otros), en los cuales se han verificado deslindes, se ha comprobado que existe una gran detentación de tierras, y esto no obstante, quienes las poseen indebidamente siguen explotándolas, mientras hay cientos de obreros parados que por esta causa sufren miseria.

A evitar que continúen estas injusticias tiende nuestra proposición, que es como sigue:

De acuerdo con lo dispuesto en la ley que antes se menciona, la Subdirección Jurídica procederá a redactar las normas a que habrán de ajustarse los expedientes que se incoen para el rescate de los bienes rústicos (comunales, de propios, etc., etc.), que se determinan en la base del precepto legal mencionado.

Madrid, 8 de Diciembre de 1932.  
Por la representación obrera: Lucio Martínez Gil y Pedro García.»

a todas las familias que pueblan los siguientes países: Estados Unidos, Canadá, Inglaterra, Francia, Bélgica, Alemania y Rusia europeas.

Segundo. Construir al mismo tiempo en cada población de más de doscientos mil habitantes de esos mismos países: un hospital cuyo valor fuese de 125.000.000 de francos; una biblioteca de igual valor; una universidad o establecimientos escolares por valor de 250.000.000 de francos.

Y nosotros añadimos, porque esto ya entra en las posibilidades mentales de los que no somos matemáticos ingleses:

Además de la realización de esa enormidad de obras, las naciones beligerantes no tendrían sus campos convertidos en cementerios y en cada plaza de sus ciudades, villas y aldeas un monumento a los muertos por aquel azote, ni millones de hogares destruidos, ni millones de lixiados, ni, en fin, millones y millones de vidas extinguidas en la flor de la juventud, como tampoco un estado social resquebrajado, a punto de desmoronarse trágicamente.

Con lo sencillo, señor, que resulta hacer nuestra felicidad ¡la de todos! no tiene explicación ese empeño estúpido en amargarnos la existencia. Porque es irritante pensar que todos los países (pocas excepciones podrían destacarse), rivalizan en dotar a sus Ejércitos y a sus Escuadras de los mejores elementos de combate, en lo cual hay que emplear sumas cuantiosas, mientras tienen en su territorio millones de ciudadanos que se mueren de hambre. Decididamente el mundo necesita ir a un sanatorio. Porque, ¿no es interesantísimo ese detalle para pronosticar que no andan bien del caletre los mangoneadores del mundo?

Bueno, pues como el mundo está así, ya verá el mundo inocente cómo no hay quien dé para un cocido a los «marchadores del hambre» y en cambio miles de millones se gastarán en humo: en humo y no de incienso precisamente...

†

NOVENO ANIVERSARIO

La señora

**Doña Ursula Gozalo Bartolomé**

DE CUESTA

Falleció en Segovia el 10 de Diciembre de 1923

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de su Santidad

R. I. P.

LA FAMILIA,

Ruega a sus amistades la encomienden a Dios Nuestro Señor, favor por el que les vivirá profundamente agradecida.

Las misas que se celebren mañana, día 10, en la iglesia parroquial de San Millán, a las ocho y media; en Santo Tomás, a las nueve, y en la capilla del Cristo del Mercado, a las ocho, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Primero. Proveer de una casa de recreo (literalmente, una «villa»), amueblada, con jardín y dependencias, de un valor de 100.000 francos,

**Antonio Gil y Morales**

Médico y odontólogo

Enfermedades de boca y dientes. Medicina general

CONSULTA DIARIA EN CUELLAR

Los viernes, en Cantalejo



Las sesiones de Cortes

Se aprueba el presupuesto de Marina y se empieza a discutir el de Trabajo

Madrid, 9.—Sin más debate se aprueba el Capítulo primero (personal de la Marina civil), así como los referentes a intervención civil, con lo que queda aprobado totalmente el presupuesto de Marina, cuyo importe asciende a 260.693.752 pesetas.

El presupuesto de Trabajo

Se pone a debate el presupuesto del ministerio de Trabajo.

El señor Royo Villanova consume el primer turno en contra de la totalidad.

Es preciso declarar—dice—la imparcialidad del ministro de Trabajo; pero no es bastante, ya que su actuación despierta recelos injustificados, pero no por ello menos perjudiciales. Cree que en los problemas obreros debía intervenir, en vez del ministro de Trabajo, el Instituto de Reformas Sociales. Está claramente demostrado que una de las fuertes organizaciones obreras, la Confederación Nacional del Trabajo, no acepta las Delegaciones obreras y practica la acción directa, y ante ello los patronos se encuentran con que no les sirven de nada los organismos oficiales.

Termina pidiendo la supresión del ministerio de Trabajo.

El ministro de Trabajo dice que el Instituto de Reformas Sociales era lo que es ahora el Consejo de Trabajo: un organismo asesor en materia social; pero ¿a quién va a asesorar si no hay ministerio de Trabajo? Al de la Gobernación, como en el año cuatro, cuando no había apenas conflictos sociales? El hecho de que existan enarquistas y organizaciones de esta índole no demuestra la ineficacia de los organismos del ministerio de Trabajo, porque, según eso, también podríamos decir que eran ineficaces los Tribunales de Justicia porque hay personas que delinquen.

El señor López de Goicoechea consume un turno en pro.

Niega que haya tenido el Instituto de Reformas Sociales las atribuciones a que ha aludido el señor Royo Villanova. Habla de los funcionarios del Consejo de Trabajo y de sus retribuciones. Lamenta que el presupuesto no represente una obra revolucionaria. Echa de menos un organismo paritario superior, que viniera a ser como un alto Tribunal de cuestiones sociales. Denuncia que los Jurados mixtos no cumplen la función para la que fueron creados. Debe, por lo menos, haber en los Jurados un asesor jurídico ajeno a las luchas patronales y obreras.

Censura que en el presupuesto actual no se consigne cantidad alguna para el subsidio de familias numerosas, para accidentes de trabajo y enfermedad profesional.

Pide se aumente el número de funcionarios españoles en el organismo internacional de Ginebra.

El ministro de Trabajo contesta al señor López de Goicoechea. La Ley de Jurados mixtos se trajo a la Cámara, y entonces se pudo discutir su organización. Los Jurados mixtos no entienden en cuestiones jurídicas. Y además, los patronos y obreros de esos Jurados conocen la ley de memoria.

No es el momento de crear ese Tribunal Superior. Esa función la llenan los Jurados mixtos.

En el presupuesto anterior tampoco hubo consignación para familias numerosas. Para el reparto de aquellos subsidios no había control. Había, en cambio, exceso de intermediarios.

Acercas de la situación de los funcionarios de Trabajo, plantilla, reconocimiento de años de servicio en organismos autónomos, cubrición de vacantes, etc., dice que son cuestiones que han de ir ligadas al esta-

tuto de funcionarios que discutirá el Parlamento.

El señor Gualart consume otro turno en contra. Censura el número excesivo de funcionarios de este departamento y las muchas gratificaciones que se pagan con cargo a este presupuesto. Dice que es innecesario el nuevo servicio de delegados del Trabajo. Bastaría con que en los Gobiernos civiles hubiese un Negociado de Cuestiones sociales. Habla de las Escuelas Sociales, y pide se conceda mayor importancia al título de graduado social. Señala defectos en el funcionamiento de los Jurados mixtos, y dice que en los funcionarios que los presiden hay muchas veces manifiesta parcialidad.

Consuma otro turno en contra el señor Madariaga. Pide se especifique la forma en que se distribuyen los seis millones consignados para Jurados mixtos. Censura también el exceso de burocratismo del Ministerio. Defiende la permanencia del subsidio para familias numerosas.

La señorita Campoamor interviene en nombre de la minoría radical. Se le da a la actuación del ministerio de Trabajo un sentido exclusivamente socialista, olvidando que España vive todavía en régimen capitalista. Se está haciendo una legislación verbalista que no se puede cumplir.

El señor Balbontín combate también el presupuesto. Considera lógico que el señor Largo Caballero haga una política socialista en el Ministerio que dirige. Se extiende en largas disquisiciones sobre lo que significa el socialismo, el comunismo y el anarquismo. El orador declara que está más cerca del comunismo y que el partido social revolucionario a que él pertenece acabará fundiéndose con el partido comunista.

Censura que este presupuesto tenga un aumento de 46 millones sobre el último de la Monarquía. Este aumento no es para mejorar a la clase proletaria. Combate también el exceso de burocracia y el abandono que en el presupuesto se advierte para el problema del paro. Habla de las Delegaciones de Trabajo y Jurados mixtos, que, a su juicio, no sirven para nada, porque los obreros no creen en la legislación social y sólo tienen ya confianza en su acción directa.

El ministro de Trabajo contesta a los últimos oradores que han intervenido en el debate. Dice a la señorita Campoamor que todas las leyes sociales de la República se han aprobado por toda la Cámara, y la mayoría han sido presentadas por el primer Gobierno, en el que estaban los radicales.

La señorita Campoamor: La de delegados de trabajo, no.

El ministro de Trabajo: En efecto. Pero esa no es una ley perturbadora. ¿Es que corrigir los defectos de la monarquía y crear órganos para hacer cumplir las leyes es una perturbación?

La gran masa obrera española quiere la legislación social. ¿No le vamos a dar satisfacción porque haya grupos que no la quieren? No hay ritmo socialista. Lo que nosotros hemos traído es lo menos que haría cualquier país democrático.

Se confunde el subsidio y el seguro del paro. Son cosas distintas. El diputado más radical de esta Cámara no se atrevería a presentar aquí un proyecto de ley de seguro de paro. Para eso hay que hacer algo previo, y ya se está haciendo. Se aprobó una ley de Oficina de colocaciones de trabajo. El Gobierno ha puesto en vigor el subsidio del paro.

El señor Gualart: Se ha aprove-

chado lo que ya había hecho el Instituto de Previsión.

El ministro de Trabajo: Es distinto. La Monarquía tenía 50.000 ó 60.000 pesetas para determinadas Sociedades, que tenían el subsidio establecido.

El señor Gualart: Se ha copiado. El ministro de Trabajo: O no se ha copiado. Yo lo que digo es que hemos sido nosotros quienes lo hemos puesto en vigor.

La ley de Delegados de Trabajo está aprobada por las Cortes, y éstas han determinado el número, las categorías y las funciones.

Recogiendo una alusión del señor Madariaga, defiende la ley de Términos municipales.

En la semana próxima se discutirá el impuesto sobre la renta

Madrid, 9.—En los pasillos del Congreso conversaba ayer tarde el presidente del Consejo con un grupo de diputados, en el que se hallaba el señor Bageda. El señor Azaña, dirigiéndose a éste, como miembro de la Comisión de Hacienda, le preguntó:

—¿Cuándo hay dictamen sobre el proyecto de ley del impuesto sobre la renta?

El señor Bageda contestó que dentro de uno o dos días.

—Pero eso—se le dijo—no irá en esta etapa parlamentaria.

—¿Cómo no?—respondió el señor Azaña.—Si es la base fundamental del presupuesto de ingresos. Lo que es en la semana próxima habrá que batir el cobre.

La ejecución de las sentencias por las responsabilidades

Madrid, 9.—La Subcomisión del Golpe de Estado se reunió ayer en el Congreso para tratar de la ejecución de la sentencia dictada por el Tribunal especial que ha juzgado a los generales de los directorios y ministros de la Dictadura.

Se acordó convocar para el martes, a las cuatro de la tarde, a las personas condenadas para comunicarle el lugar donde deberán cumplir el destierro o el confinamiento y señalarles el plazo en que deben emprender el viaje.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA

UNA CIRCULAR DE LA COMISION PROVINCIAL REGULADORA DEL MERCADO DE TRIGO

Se nos envía, con ruego de publicación, la siguiente circular:

«Siendo varias las consultas que las Juntas locales de tenedores de trigo hacen a esta Comisión, tengo a bien publicar esta circular para que sepan en todo momento a qué atenerse, lo mismo éstas como compradores y vendedores, en el cumplimiento de sus obligaciones, deberes y derechos.

Declaración de venta

A todo vendedor de trigo se extenderá por las Juntas locales la correspondiente declaración de venta, en la cual se dejará sin anotar únicamente el nombre del comprador y el precio de venta del quintal de trigo, a no ser que de antemano hubiese sido concertada la operación.

A los tenedores de trigo que hayan recolectado menos de 10 quintales, se les extenderá igualmente esta declaración de venta poniendo en ella la palabra «Exento» que indica al comprador que no ha de descontarle cantidad alguna.

El trigo reservado para el consumo de los poseedores que se lleve a molinar, tampoco debe pagar nada, y se le facilitará también la declaración de venta con la palabra «Exento».

A los funcionarios, médicos, farmacéuticos, profesores de veterinaria, etcétera, que cobren íguals en trigo se les abrirá su cuenta de tenedor de trigo, indicando en la misma su condición y para los efectos de venta se les entregará su declaración formal.

Igualmente se hará con los rentistas.

El cereal mercantil que es adquirido por compradores de la misma localidad, pero que de momento no sale de ella, figurará en las relaciones de venta, pero no se le dará de baja en la nota resumen. Únicamente se deducirá en la cuenta del vendedor y se dará de alta en la del comprador, puesto que en estos casos sólo se trata de un cambio de situación del trigo dentro del mismo término sin que pierda su carácter mercantil; pero si ha sido comprado para consumo del adquirente, se le dará de baja también en la nota resumen porque ya no será objeto de nueva venta.

Las compras de trigo de las fábricas de harinas serán intervenidas por las Juntas lo mismo que las demás

Inauguración de un centro de Acción Popular en Cuatro Caminos

Discurso del señor Gil Robles Madrid, 9.—Ayer tarde se inauguró el Centro de Acción Popular de la barriada de Cuatro Caminos. El local, sito en la Avenida de Pablo Iglesias, número 15, se hallaba a esa hora atestado de público.

El señor Gil Robles, en un breve discurso, hizo notar que Acción Popular quiere hacer honor a las dos palabras que constituyen su denominación. Porque esa acción no puede detenerse en ningún momento en su marcha; ni recrearse en sus triunfos; ni amilanarse por los fracasos. Estos nos servirán de lección y aquellos de estímulo, para no cesar en un momento en la tarea emprendida. Quiere, además, ser eminentemente popular, pero tomándola la palabra «pueblo» en su amplia, total y cristiana acepción, de todas las clases sociales, cuyos hermanos buscan, en nombre de principios e ideales, una eterna justicia, frente a la lucha de clases, que ya ni los mismos socialistas se atreven a confesar y que no es más que ataques violentos de pasiones y apetitos. Acción Popular, nutrida de espíritu cristiano, quiere levantar una bandera de justicia.

Hay dos clases de democracia. La democracia que significa el poder del pueblo; pero hay otra más importante que es la democracia como gobierno para el pueblo, para buscar su mejoramiento, su elevación espiritual y moral. Por eso este Centro de barriada no debe limitarse a una labor política en estricto sentido, sino que debe realizar una elevadísima función social en orden a la cultura y en orden a la asistencia social.

Acción Popular no tiene fuerzas suficientes en los organismos del Gobierno para imponer una política de remedio del paro forzoso, por eso hoy tiene que limitarse a atenuar sus efectos en la medida de lo posible, mediante obras de asistencia social, que si en un aspecto pueden considerarse como obras de caridad, encierran en el fondo un gran espíritu de justicia distributiva.

Se compra carne de cerdo

A 42 pesetas arroba Partidas importantes se contratan a consultar precio.

Cooperativa de compras en Cantimpalos Los días festivos no se compra carne

trigo la multa de 25 pesetas por cada día que se retrasen.

Obligaciones de los vendedores de trigo

Llevarán siempre la declaración formal de venta.

Si al ofrecer al comprador el producto no llegasen a pagar el trigo dentro de los límites de la tasa, lo pondrán en conocimiento, previa muestra de la Junta local del término, donde vaya a realizarse la venta, la cual fijará el precio a que debe de pagarse por el comprador.

Si no hubiese acuerdo, el comprador, a su presencia, tomará del trigo ofrecido tres muestras que lacrará y en cuya etiqueta, a más de fijar el precio a que ha pagado el trigo y la cantidad, firmarán comprador y vendedor, remitiendo una muestra a esta Comisión provincial, por conducto de la Alcaldía respectiva, reservándose otra muestra el comprador y entregando la tercera el vendedor.

Para no paralizar las contrataciones, el comprador «pagará» al vendedor el importe de trigo a razón de como estime este comprador a reserva de abonarle o deducirle, por las diferencias que hubiese, una vez dictaminado por la Comisión provincial.

Vienen obligados los compradores que residen en pueblos donde haya Casa Bancaria, a entregar un talón contra su cuenta corriente a los vendedores de trigo, que cobrarán en dicho Banco, presentando la declaración de venta, que ya se habrá cubierto por el comprador el precio a que se ha concertado la operación.

El vendedor recogerá esta declaración para que la Junta local de su pueblo anote la forma en que se ha realizado la venta a no ser que la operación hubiera sido concertada de antemano.

Cuando no haya casa Bancaria el pago del trigo que vendan, lo han de percibir a presencia de un vocal de la Junta local, el cual, en la declaración del comprador y del vendedor, pondrá la palabra «Intervenida» que suscribirá.

Las Juntas locales han de advertir a los vendedores de trigo estas obligaciones para evitar en las relaciones de salidas y operaciones, faltas de datos que tienen que completarse para la buena marcha del mercado regulador de trigos.

Comisionistas y agentes encargados de compras

Estos tienen la obligación de llevar el libro de compras, cuyo encabezado será el que figura en el modelo número 1, y mensualmente y antes del día 1.º remitirán el resumen de operaciones, en un estado como el modelo número 2 igual que un comprador por cuenta propia, poniendo en esta relación en cabeza o en pie las palabras siguientes: «Por cuenta de (Nombre del comprador). El verdadero comprador en la relación mensual pondrá únicamente estos ingresos diciendo: «Procedente de mi agente encargado D. .... de.... etc.

Almacenistas

Para la salida de trigos del almacén destinado a la venta se facilitará por la Junta local las declaraciones formales de venta, exigiéndole el 0,25 por 100 del importe de aquélla; en ningún caso, ni por ningún concepto, los almacenistas compradores de trigo, admitirán partida alguna que no vaya acompañada de la declaración formal de la correspondiente Junta local. El comprador archivará estas declaraciones, que además reseñará en el libro de compras que abrirá al efecto (modelo número 1), y mensualmente y antes del día 10 remitirá el resumen de operaciones (modelo número 2) a esta Junta provincial.

La transgresión de lo anteriormente consignado, calificará la operación de clandestina y será sancionada con multa, que en ningún caso será inferior al 50 por 100 del valor del importe del trigo, que satisfará, por mitad, el vendedor y el comprador.

Cuando se dé el caso de que un almacenista sea al mismo tiempo fabricante de harinas, deberá llevar en sus almacenes una contabilidad especial para cada una de las dos operaciones: una, para el trigo destinado a la venta, y otra, para el destinado a la fabricación de harinas.

Trigo vendido fuera de la provincia

Cuando el trigo sea vendido por el tenedor fuera de la provincia, o haya de ser facturado de una estación a otra dentro de la misma, se extenderá igualmente la declaración formal de venta por la Junta local, y por la Alcaldía la guía de circulación, pues es requisito indispensable para su facturación en las estaciones férreas, la presentación de esta guía.

La Junta local cobrará al despacho la declaración de venta el importe de 0,25 por 100. Al remitir la relación de ventas de trigo mensual, lo harán en la forma prevenida, procurando vengán completas todas las casillas, así como totalizadas para evitar devoluciones y retrasos en la marcha de estadística y contabilidad.

Se las previene que a partir del mes próximo, si estas relaciones no se encuentran en este Gobierno civil antes del día 11 de cada mes, impondré al presidente y secretario de las Juntas locales de tenedores de

**TEATRO CERVANTES**  
MAÑANA, SABADO  
A las 7 y 10 1/2 de la noche  
Graciosa película sonora, titulada  
**FORASTEROS EN AFRICA**  
Por GEORGE SIDNEY, CHARLIE MURRAY

Por los alcaldes respectivos, comisiones locales, agentes de mi autoridad y fuerzas de la Guardia civil se practicarán las debidas diligencias, al objeto de evitar la compra-venta clandestina del trigo y en caso de comprobar la clandestinidad se comunicará a esta Comisión provincial.

Caso de que esta Comisión, en uso de sus facultades y valiéndose de cualquier medio de investigación, compruebe la realización en cualquier término municipal de alguna compra-venta de trigo fuera de la ley, se impondrá por mi autoridad a los alcaldes, presidentes, secretarios y vocales de la Junta una multa en total de 100 a 1.000 pesetas.

No autorizará con su firma ningún presidente, secretario o vocal de ninguna Junta la declaración de venta de trigo sin que antes haya sido formalizado el pago del 0,25 por 100.

De la exactitud en el cumplimiento de estas instrucciones estrictas las soluciones que han de tomarse por la superioridad en relación con los problemas de carácter social y económico que del mercado triguero han de derivarse, esperando que por las autoridades municipales, presidentes de las Juntas locales, almacenistas, fabricantes, compradores, vendedores de trigo y vecindario en general, la más eficaz cooperación, pues de éstos dependerá el que tanto esta Comisión, como el Gobierno de la República, al reglamentar el mercado triguero, acierte en sus disposiciones y que las mismas beneficien los intereses de los agricultores.

Segovia, 7 de Diciembre de 1932.  
El gobernador civil, Carlos Jiménez Canito.

Son trasladados a la prisión de Guadalajara los generales Cavalcanti, Fernández, Fernández Pérez y González

Madrid, 9.—Después de poner en libertad a los generales condenados por la sentencia del Tribunal de Responsabilidades no quedaron en Prisiones Militares más que los generales Berenguer (don Dámaso), Godea, Fernández Heredia sometido a la Subcomisión de Responsabilidades por la causa de Jaca; Cavalcanti, Fernández Pérez y González, procesados por los sucesos del 10 de Agosto.

A los cuatro últimamente citados se les había hecho saber que serían trasladados a la cárcel de Guadalajara, donde ya se encontraban desde la mañana del miércoles todos los jefes y oficiales que se hallan detenidos. El general Cavalcanti alegó contra el traslado su enfermedad cardíaca y esperaba a dicha hora que enviarían un médico para reconocerle.

En un camión salieron para Guadalajara los generales Fernández Heredia, Fernández Pérez y González, y en un coche particular el general Cavalcanti.

Sólo queda en Prisiones Militares don Dámaso Berenguer, que está sometido en Madrid a tratamiento para curar el pie, y por eso no se le traslada, y Godea, que no está sometido a ningún procedimiento, y que se espera sea puesto en libertad.

Las celdas de jefes y oficiales se hallan completamente vacías.

«Nuevo Mundo»

Aborda en su próximo número la cuestión de la ley de Congregaciones, y publica opiniones de importantes personalidades sobre este candente problema político.

Aparte de sus informaciones de actualidad, merecen citarse: «El hombre de Estado y la política», artículo del presidente electo de los EE. UU., Franklin D. Roosevelt. «El opio y el barrio chino de San Francisco de California». «Juguetes de los que fueron infantes de España». «Cómo ganó Arniches mil pesetas», y abundantes colaboraciones de interés.

Compre usted siempre **NUOVO MUNDO** 30 céntimos en toda España

**BANCO CASTELLANO**  
VALLADOLID  
Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia  
FUNDADO EN 1900

Capital.....	12.000.000 de pesetas.
Reserva.....	6.000.000

Fondo de reserva en 31 de Diciembre de 1931: 4.150.000 pesetas.

Descuentos. Negociaciones. Cuentas corrientes con interés a la vista y a plazos. Préstamos. Créditos. Compra-venta de valores. Depósitos. Cambio de monedas y billetes. Giros y cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

**CAJA DE AHORROS**  
Interés 3 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los rotativos se hacen en el acto de su reclamación.

Moras de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde.

SUCURSAL DE SEGOVIA  
JUAN BRAVO, NÚM. 2 Edificio de su propiedad

LA AGENCIA OFICIAL

**SEMANA FORD**

**FORD**

Cervantes, 38, Segovia

Ofrece a usted UNA DEMOSTRACION SIN COMPROMISO

con un

**FORD 8 cilindros**

ó

**FORD 4 cilindros**

ó

**FORD 8 HP**

Nos basta una llamada telefónica para recogerle en su casa

**VISITENOS**



ULTIMA HORA

MADRID, 1,30 TARDE

Esta mañana las Diputaciones provinciales de toda España han rendido homenaje a las Cortes Constituyentes

En la cuenca minera de Asturias han dejado de presentarse al trabajo numerosos mineros. Continúan los actos de sabotaje. Han llegado a Oviedo doscientos guardias civiles del Tercio móvil

El gobernador de Oviedo dice que la huelga de La Felguera empeora notablemente

La Mancomunidad de Diputaciones españolas rinden homenaje a las Cortes

Madrid.—Esta mañana, en la Diputación, se reunió el pleno de la Mancomunidad de Diputaciones, según convocatoria, para tratar de los asuntos relacionados con el empréstito para la construcción de caminos nacionales y elegir el comité ejecutivo.

Abierta la sesión, se aprobó el acta de la anterior. El señor Salazar Alonso saludó a los representantes provinciales, proponiendo seguidamente se suspendiera la sesión para trasladarse los señores al Congreso a fin de entregar el pergamino dedicado a las Cortes.

A las doce llegaron al Congreso los representantes de las Diputaciones, en número mayor a 100, para rendir homenaje a las Cortes Constituyentes en el primer aniversario de la Constitución.

En el Congreso prestaba servicio el personal con uniforme de gala. Aquellos fueron recibidos por los señores Besteiro, Gómez Paracha, Barnés, Vidarte, Lara, oficial mayor y demás componentes de la Mesa, con otros diputados.

Poco después comenzó el acto. El presidente de la Diputación de Madrid pronunció breve discurso, diciendo que las Diputaciones provinciales españolas, en el primer aniversario de la Constitución, habían querido rendir este homenaje a las Cortes y a la alta personalidad de su Presidente.

Terminó diciendo que España confía en la Constitución que se ha dado al país.

El señor Besteiro contestó diciendo que en nombre de las Cortes agradece la manifestación de entusiasmo y afirmó que la República no haría nada sin este calor de entusiasmo que llega de todas las provincias. Los preceptos constitucionales tienen que unirse con la labor de todos los organismos que componen la nación.

Terminó reiterando su agradecimiento y el de las Cortes por el homenaje que acababan de tributar las Diputaciones y seguidamente pasaron todos al buffet del Congreso donde se les sirvió un lunch.

El pergamino entregado al señor Besteiro ha costado 50.000 pesetas. La obra es del artista Sanjuán, el cual ha invertido nueve meses en su confección.

La cubierta es de piel, con escudo y broches en metal. En la primera página aparece el escudo de España, con alegorías de la instrucción, la paz, el trabajo y la justicia. A la cabeza del texto constitucional se halla el retrato del señor Besteiro.

Encabezando el título 2.º, una alegoría de la Escuela; el 4.º, una reproducción del Congreso; el 6.º, una alegoría de la Ciencia, y el 8.º, otra de la Agricultura.

Al final del texto Constitucional aparece el retrato del señor Alcalá Zamora.

Todas las páginas tienen intercalados los escudos de las cincuenta provincias españolas. El pergamino ofrece la particularidad de que ninguna letra es igual y está escrito por ambas caras.

La huelga de Gijón. Los tranvías conducidos por soldados de Zapadores. Explosión de petardos

Gijón.—De madrugada se oyeron cinco explosiones en las afueras de la población. Dos de ellas era de petardos que habían sido colocados en las columnas metálicas de conducción de electricidad, habiendo causado importantes desperfectos en una de ellas.

La huelga continúa esta mañana. En las primeras horas, comisiones de huelguistas trataron de impedir la llegada a la población de los mercaderes con artículos de primera necesidad y que abriera el comercio. La fuerza pública practicó seis detenciones.

El comercio abrió a la hora de costumbre, menos en la calle central, llamada Corrida.

Los obreros municipales de arrastre y limpieza entraron al trabajo, pero requeridos por una comisión de huelguistas no tomaron el servicio. Por esta causa no se han barrido las calles. Sólo trabajan los empleados de arbitrios.

Los tranvías han salido a prestar servicio y circulan por las líneas de

los pueblos, conducidos por soldados de Zapadores. Hasta ahora la tranquilidad no ha sido alterada.

Numerosos mineros han dejado de trabajar en la cuenca de Asturias. Llegada de 200 guardias civiles. Actos de sabotaje

Oviedo.—Se ha declarado la huelga por los obreros pertenecientes al ramo de la construcción afectos a la Confederación Nacional del Trabajo.

En las obras donde está en minoría la U. G. T., los afiliados a esta organización han secundado el paro. El gobernador nos recibió a media mañana y nos hizo las siguientes manifestaciones:

—He dispuesto los servicios de vigilancia para garantizar la libertad de trabajo. En Tarón ha sido volada con dinamita la línea eléctrica, por lo cual han dejado de trabajar los mineros de aquel grupo.

En Cobertoria los mineros no han

entrado al trabajo y esta mañana trataron de impedir la circulación por la carretera.

En la Hullera Española han dejado de entrar 1.000 obreros.

En la Riquelme no ha entrado nadie. En el grupo Baltasara, de Mieres, se ha abstenido de entrar la tercera parte de los mineros.

En La Mariana no entraron 100. En la Industrial Asturiana nadie acudió al trabajo.

En las minas de Langreo falta bastante personal.

Sólo existe normalidad en los grupos de Santa Ana, San Martín y Mosquera.

En el tercer piso de la mina de San Mamés, ha sido volado con dinamita un compresor.

Refiriéndose a la huelga de Gijón, el gobernador dijo que en el puerto los trabajos se realizan normalmente.

Añadió que ha ordenado el ingreso en la cárcel del fabricante de Caldas señor Alfajese, por negarse a

Para acelerar la discensión de Presupuestos se celebrarán sesiones nocturnas y se fijarán fechas-tope

El Consejo de ministros aprobó varios nombramientos de cargos diplomáticos. El señor Lerroux conversa con los periodistas acerca de los rumores y comentarios de estos días

La huelga de Gijón se desarrolla pacíficamente. Ante el anuncio de huelga general para mañana en Salamanca

El jefe del Gobierno y el presidente de las Cortes conferencian acerca de la discusión de presupuestos

Madrid.—Antes de comenzar la sesión en el Congreso, celebraron una extensa conferencia en el despacho del señor Besteiro, éste, los señores Azaña, Carner y Vergara.

A la salida, el jefe del Gobierno dijo a los periodistas que la conferencia no había tenido otro objeto que el de acordar un plan para la discusión de los presupuestos, añadiendo que suponía que el señor Besteiro daría cuenta en la sesión de esta tarde de lo tratado en la reunión.

Un periodista preguntó si habría sesiones nocturnas, contestando el señor Azaña que sí, y que además se fijarían fechas tope para cada uno de los presupuestos.

El presupuesto de Agricultura

Madrid.—La Comisión permanente de presupuestos se reunió esta mañana para ocuparse del de Agricultura. Informó el director general de Ganadería, señor Gordón de Ordoñez y un alto funcionario de la Dirección de Industrias, por hallarse enfermo el titular.

Algunos miembros de esta Comisión se trasladarán esta tarde al domicilio del director de Comercio, que también se halla enfermo, para escuchar su informe.

En otra reunión se tratará del Instituto de Reforma Agraria.

Don Abilio Calderón, vocal de esta Comisión, nos manifestó que en líneas generales, se respetan las cifras que figuran en el proyecto de presupuesto.

El diputado agrario señor Cid tiene el propósito de convocar a una reunión a todos los diputados por las provincias castellanas, con objeto de solicitar del Gobierno que el auxilio para los daños causados por las tormentas, no se circunscriba a las provincias de Zaragoza y Valencia, sino que se amplíe a todas las que lo necesitan.

Consejo de ministros

Madrid.—Desde las once de la mañana hasta las dos y media de la tarde estuvo reunido el Consejo de ministros en el ministerio de la Guerra.

Ni a la entrada ni a la salida hicieron los ministros declaración alguna a los periodistas.

Nota oficiosa

Estado.—Se aprobaron varios nombramientos de cargos diplomáticos que se harán públicos cuando los firme el Presidente de la República y se haya recibido el placet de las naciones respectivas.

—Se acordó presentar a las Cortes, para su aprobación, el tratado de trabajo y asistencia social, el convenio de seguros sociales y el arreglo de prácticas de los trabajadores de la industria y el comercio franceses españoles, firmado en 2 de Noviembre por el señor Herriot.

Marina.—Varios expedientes de adquisición de carbón nacional.

—Disponiendo el pase a la reserva del capitán de navío don Juan Nepomuceno Domínguez.

—Propuesta de ascensos.

Hacienda.—Proyecto de presupuesto.

Instrucción pública.—El Consejo aprobó el proyecto de bases de la primera y la segunda enseñanza.

—El ministro llevó una comunicación dirigida al departamento de Hacienda, para que con las compensaciones del propio presupuesto, quedaran implantadas las plantillas de 1931, aprobadas ya por las Cortes. El Consejo de ministros, estimando que en los demás Departamentos no se ha hecho así, la desechó, aduciendo las circunstancias actuales y que ello llevaría consigo la indotación de otros servicios.

Agricultura.—El ministro informó sobre la aplicación de la Reforma Agraria, así como del Decreto de intensificación de cultivo en las provincias de Extremadura.

—Se aprobó un Decreto sobre delimitación de funciones del Instituto de Reforma Agraria y otros que se refieren a personal y a expedientes de intensificación de cultivos.

El Presidente de la República visita el cuartel de la Escolta

Madrid.—A las once de la mañana el Presidente de la República, acompañado de su ayudante, el teniente coronel don Fernando Albert, salió de Palacio seguido de otros co-

abrir la fábrica de conservas de la que es propietario.

Dijo también la citada autoridad que han llegado a Oviedo 200 guardias civiles del Tercio móvil, procedentes de diferentes puntos de España.

Finalmente, declaró que la huelga de La Felguera empeora notablemente.

Reclamación de los pescadores ferrolanos

Ferrol.—Los obreros del mar han celebrado una asamblea. Se acordó acudir en protesta ante el ministro de Marina contra los pescadores que utilizan aparejos prohibidos, causando enormes daños en los criaderos. Piden que se haga cumplir las disposiciones de las leyes marítimas y que los buques de guerra persigan a las embarcaciones de aquellos pescadores.

Habilitación de los acorazados «España» y «Jaime I». 32 millones para construcciones

Ferrol.—Ha causado enorme júbilo la aprobación de los presupuestos de Marina, por lo cual se considera resuelta la crisis de trabajo, pues en él figura un crédito de treinta y dos millones de pesetas para habilitación de los acorazados «España» y «Jaime I». Además se construirá aquí un buque planero y otro que se destinará a llevar la expedición del capitán Jiménez al río Amazonas.

MADRID, 4,30 TARDE

Advertisement for HIPOFOSFITOS SALUD. Text: Es indispensable para NIÑOS DÉBILES, JÓVENES ANÉMICAS, ADULTOS NEURASTÉNICOS, ANCIANOS AGOTADOS. Todos hallarán en poco tiempo salud, vigor y energía, tomando el poderoso reconstituyente Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. Producto inalterable y de uso en todo tiempo. Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.

de la Guerra se esté acondicionando un pabellón para alojar una compañía de guardias de Asalto.

Lo que ocurre.—añadió el jefe radical—es que va a llegar un momento en que no se va a poder hablar. De seguir las cosas así, yo traeré un voto al Congreso y cuando ustedes me hagan preguntas en los pasillos, contestaré tocando un vals.

Hay periódicos.—continuó diciendo—que comentan de un modo contradictorio los rumores y llegan a decir que no ha derecho a hacer comentarios cuando existe completa libertad de Prensa. Y yo pregunto: ¿De qué serviría esa libertad si apenas se pudieran hacer comentarios?

El desarrollo de la huelga general en Gijón

Gijón.—Por hacer un día verdaderamente espléndido y poco frecuente en esta región, las calles están muy animadas. El comercio abrió esta tarde en su totalidad, incluso en los barrios céntricos.

Los comunistas han repartido un manifiesto haciendo un llamamiento a los obreros para que se unan al frente único y se sumen al actual conflicto por solidaridad con los de la fábrica Arnau, de Avilés, y los de las minas de Fondón.

La Policía ha recogido gran parte de la edición de este manifiesto.

Los chóferes del Ayuntamiento y los obreros de los talleres municipales no se presentaron al trabajo. Las embarcaciones pesqueras continúan en el puerto, pero sus tripulaciones no las abandonan.

Los dos petardos que de madrugada hicieron explosión en la vía férrea de Lagreo, levantaron los railes en un buen trecho, interrumpiéndose con este motivo la circulación de trenes de carbón.

El ferrocarril eléctrico de Avilés circula con normalidad.

Esta mañana se presentaron a la Junta de obras del puerto de Muel 16 electricistas, por lo que pudo funcionar el cargadero gigante que ayer no lo hizo.

Los obreros de carga y descarga de la Patronal trabajan en varios buques y las faenas aumentarán esta tarde una vez reparada la avería de la vía férrea.

Hasta ahora la huelga se desarrolla con absoluta tranquilidad.

Hoy ingresó en la Comisaría de Vigilancia, siendo puesto a disposición de las autoridades, el conocido fabricante de conservas de Candas, don Hermenegildo Alfajeme, por haberse negado a hacer sonar la sirena de la fábrica a la hora de comenzar los trabajos.

El detenido alega que no se tocó la sirena porque todos los obreros de la fábrica pertenecen a la Federación y se hallan en huelga, siendo inútil que aquélla sonara.

Los electricistas del Ayuntamiento encargados del alumbrado público, se niegan a entrar al trabajo. Serán sustituidos por los guardias municipales.

A la una de la tarde se presentaron a la Junta de obras del puerto bastantes obreros solicitando trabajo. Como de costumbre, fueron trasladados al puerto de Muel en un remolcador.

El alcalde ha dedicado la mañana a procurar el abastecimiento de pan y carne en las Casas de Beneficencia.

Tratan de asaltar una finca y resulta gravemente herido un obrero

Salamanca.—En la dehesa de Pero Fuerte trató de penetrar un grupo de obreros para robar bellotas.

Un hijo del arrendatario de la finca, llamado José Corral, quiso impedirlo, y se le amenazó por los asal-

tantes. Corral hizo varios disparos de escopeta, hiriendo gravemente a Albano González Alonso. El agresor ha sido detenido.

La Guardia civil intervino para apaciguar los ánimos.

Ante la anunciada huelga general de Salamanca

Salamanca.—Reina gran expectación ante el anuncio de huelga general para mañana en la capital y en toda la provincia.

La Benemérita que se hallaba concentrada desde hace unos días, ha referido orden de volver a los pueblos para evitar desmanes. Hoy llegarán varios guardias de Asalto procedentes de Barcelona que quedarán definitivamente instalados en esta capital.

La Asociación de obreros municipales acordó, por unanimidad, no secundar el paro.

Los elementos republicanos, en reunión celebrada hoy, han acordado prestar su apoyo a las autoridades.

Esta tarde se reunirá la agrupación socialista para acordar su posición ante la huelga.

La Cámara de Comercio ha dirigido una circular a sus asociados, invitándoles a que abran los establecimientos.

La situación en el campo de Huelva

Huelva.—El gobernador civil ha impuesto doce multas de 500 pesetas, cinco de 300, seis de 250 y dos de 50, a propietarios de los pueblos de Cortes de la Concepción, Aracena y Puerto Moral, por incumplimiento de las bases de trabajo en el campo.

En Aracena se organizó una manifestación obrera que se estacionó ante los centros clausurados. El alcalde ha publicado un céntrico bando trasladando la orden del gobernador civil, declarando ilegal la huelga y anunciando que los que no se reintegren al trabajo en el plazo de veinticuatro horas, serán sustituidos.

Los ánimos están muy excitados.

MENCIETA.

Ama de cría leche fresca, se ofrece para criar en su propia casa. Dirigirse a Angela Santos, en Arroyo de Cuéllar.

Table with 2 columns: Product Name and Price. Includes items like Merluza, Congrio, Besugos, Pescadilla grande, Idem terciada, Lengüados, Almejas, Colorados, Chicharros, Calamares.

Advertisement for 'LA SEGOVIANA' Casa de Viajeros. Text: EMILIANO LLORENTE. Situada en lo más céntrico de la capital, con calefacción y cuartos de baño. PRECIOS MODICOS. Camiones y camionetas de transporte rápido entre Segovia, Navas de Riofrio, La Llosa, Otero y Madrid, del mismo dueño de LA SEGOVIANA. Salida diaria de Segovia a las siete de la mañana. Punto de partida: José Zorrilla, 61. TELEFONO 256.





## INFORMACIONES COMENTADAS

### Apoteosis del lagar y la sartén

Por DIONISIO PÉREZ.

En mi viaje a Dijon, he tenido por asesores dos libros sapientísimos: «Les belles recettes des provinces françaises», recopiladas por Corcelet, y «Les plats régionaux de France», de Austin de Croce. En los días transcurridos del 14 al 19 de Noviembre, los cocineros borgoñeses convirtieron en realidad muchas de estas fórmulas singulares y algunas más no recogidas en aquellos libros. Entre las fiestas universitarias y las danzas populares, las conferencias doctas y los juegos públicos, las funciones teatrales y las recepciones oficiales, hemos podido apreciar que la cocina regional borgoñesa representa todo un sistema, todo un modo, todo un idioma de sabores completos y distintos a los demás de la cocina francesa. Y en esta cocina tiene una representación singular el vino, utilizado como elemento esencial y como condimento saborificante. Así, no sólo servido en copas, sino segregado a los guisos, añadido a la repostería, convertido en dulce postrero en la «racimada», que es sencillamente, arropé manchego o uyate castellano nos da la sensación de que es un símbolo de Borgoña con las cualidades características que se le atribuyen: «probidad, buen sentido y buen humor». Suave, tierno, aromoso sin las acritudes de los burdeos ni los excesivos dulzores de los champañas, se concibe la fe con que el poeta Lamartine, renunciando a las glorias de las letras y a las grandezas de la gobernación del Estado, se refugió en su viñedo familiar de Macon y en sus lagares, cercanos a la tumba de Jocelyn. Y se concibe el entusiasmo con que Petrarca entonando la gloria del borgoñés en apasionados versos inicia la bibliografía abundante que ha anotado André L. Simon, en su recientemente acabada «Bibliotheca Bacchica», que recoge cuanto se ha impreso en el mundo sobre la insaciable sed humana.

En los recetarios gastronómicos que antes cité, y en realidad incorporados a la cocina universal, están la «mereta» borgoñesa, la diyonesa, en que peces de río se cuecen exclusivamente con vino tinto o blanco; la «posochada» de orillas del Saona y la carpa rellena a la borgoñesa; el «brochet» —pez que los naturalistas españoles llaman «lucio»— en gelatina a la borgoñesa y las tencaz gradinadas de Morva; la calderada marinera y el pollo al «chamberlina», la gallina al modo borgoñés y el jamón emperejillado, los caracoles en «chablis» y los cangrejos a la «chablisiana» y tantos otros guisos en que los vinos blancos y rojos del viejo ducado dan carácter y modo, color y aroma, tono y personalidad, pero asistiendo a la Feria gastronómica de Dijon se conocen otros platos regionales, que aún no llegaron a noticia de indagadores y preceptistas culinarios. Tal me aconteció con un plato llamado Tripes su «Meursault». El Meursault es uno de los más finos, más sutiles vinos borgoñeses. En el delicioso «Viaje por los viñedos de Francia», que escribí en 1878, se dedican apasionados elogios a este vino. ¿Quién pudiera imaginarlo componiendo, aderezando, guisando unas «tripes», que exceden, no ya a las rimbombadas de Caen, de que se enorgullece Francia como de una victoria napoleónica, sino al mondongo criollo, a la búscia italiana, a la panza ajacada de Cuba, a los callos a la ampurdanesa o a la madreña y hasta al menudo gitano, que nos parecía la fórmula definitiva e insuperable de guisar tripas?

Así, aunque todo Dijon no fuese una exposición permanente de sus vinos —como lo es Jerez o Valdepeñas o Haro—, bastaría esta ópera

culinaria, a la que dan ritmo y armonía los vinos de rubí y los vinos de oro para que lleguemos impacientes a la segunda parte de la Feria Gastronómica dedicada a la exaltación de los lagares, los toneles y las botellas.

Un día entero se dedica en Dijon a Baco. En la feria hay unos salones donde todos los productores exhiben sus marcas. Este día, 19 de Noviembre, en cada instalación se ofrecen a los visitantes degustaciones gratuitas, a cambio de un óbolo que dejamos para los viñadores ancianos y menesterosos. Se rescucita así una tradición borgoñesa que, como la «paule», estaba olvidada. No en copas de cristal, sino en tacillas de loza—en la vieja escudilla de nuestro Siglo de Oro—se vierten los deliciosos caldos con un vertedor alargado, que recuerda la venencia de las bodegas jerezanas.

Y mientras en el Salón de la música, las Trompetas de la Juventud borgoñesa y la Unión Coral entonan canciones báquicas e himnos al vino alegre y un conferenciante en el gran anfiteatro de la Facultad de Letras diserta sobre Felite el Temerario, y un coro de degustadores, entona el Salmo de la Penitencia, que se atribuye a los franciscanos:

«Venite...!  
Bonum vinum accit inebriem,  
Venite, potemus, Domine...»

y intentaba aprenderme de memoria esta prodigiosa clasificación de los «crus» y las «cuvées» con que el ingenio francés ha llegado a especializar y valorar sus vinos, haciendo resaltar en ellos los más sutiles matices y acompañando a cada uno genealogías, historias, leyendas, terapéuticas y hasta superlativas taumaturgicas.

Cada municipio del viejo ducado tiene su vino—su vino singularizado, especializado, estilizado como sublime obra artística de un genio—, por el más glorioso blasón. Cuando se os dice en la Feria que la tacilla que os ofrecen contiene un «hora ligne», es forzoso hacer gestos y muecas y batimanas que revelen vuestro asombro y no recompensaréis el regalo si no aseguráis que este «Romanée-Conti» o aquel «chamberlin» o estotra «Clos-Vougeot», más que producto del trabajo humano, son destilados hechos en el Olimpo por los dioses... Y en gracia de vuestra fineza se os contará cómo estos vinos salvaron la vida a Luis XIV, estragado y alicado, y como nadie menos que Erasmo escribió en su honor aquellas preces que comienzan: «Oh, dichosa Borgoña, que merece ser llamada madre de los hombres, puesto que les da de sus pechos esta leche vivificadora...»

Una librería, en el boulevard Carnot, ha dedicado hoy sus escaparates a la bibliografía del vino. Doce libros se han publicado en Francia durante el año actual, dedicados a la exaltación del racimo de mesa y del vino franceses. A su alrededor exhibe aquel librero inteligente ejemplares de monografías dedicadas en diversos tiempos al vino de Borgoña. En el centro del escaparate una obra de arte atrae todas las miradas... Los pintores franceses han producido centenares de cuadros inspirados en la vid y en el vino, pero ninguno de ellos ha parecido apropiado para colgarle esta inscripción en francés naturalmente: «Baco celebrando la «paule» en el Olimpo». Novísima interpretación de un cuadro español. Son «Los borrachos», de Velázquez, quienes rodean al dios de aquella exaltación del vino borgoñés.

«La «paule»? ¿Cómo llamaríamos en castellano a esta resurrección de una franchela, de una bacanal de vendimiadores en el siglo XVI...? Jamás se ha rendido al vino glorioso un homenaje panteísta como el organizado por el Sindicato de Iniciativas de Meursault, después de la ceremonia, casi religiosa, de subastar los vinos cosechados por los hospicios de Beaune... Se contará ello extensamente y se verá que en la huerta de Valencia, en las orillas de la Albufera, en sus vergeles floridos pudieran reproducirse estas bacanales modernas que son arte y alegría, producción y trabajo, propaganda y riqueza...»

Dijon, 20 de Noviembre.

### Sección provincial administrativa de Primera Enseñanza Licencias

Se ha tramitado al Ministerio una instancia de la maestra nacional de Fuentesoto, pidiendo tres meses de licencia, sin sueldo, para asuntos propios.

—A doña Albina González, maestra de Fuentesoto, se le concede

den cuarenta días, antes y después de su alumbramiento.

### Ascensos

Han sido ascendidos: a 6.000 pesetas, doña María Feencisa Moreno Velasco, maestra de Otero de Herrerros; a 4.000, doña Eustaquia Poza Calvo, de Torreadrada, y a 3.500, don Pedro J. Azorero, de Boceguillas; don Bernabé del Barrio Marín, de Escobar de Polendos, y doña Manuela García Trapero, de Hontalbilla.

### Interinidades

Han renunciado sus cargos los maestros interinos de las escuelas de Juarros y Segovia (graduado número 2), respectivamente, don Manuel de Diego y doña Margarita Gil.

Se han nombrado maestros interinos de Nava de la Asunción, Chatón, Juarros y graduado número 2 de Segovia, respectivamente, a doña María González Lozoys, doña Consorcía Antón, don Casimiro Madrigal y doña Carmen del Barrio.

### Notas de la crisis Inglesa

Se ha publicado una información en la Prensa agrícola comentando las estadísticas agrícolas del país respecto a los cultivos de 1931. Según éstas, la extensión de tierra labrada fue de unos 250.000 acres, lo que supone la cifra más reducida que se recuerda. Lo mismo puede decirse en lo que se refiere a la cosecha de hortalizas, cuyo producto es el más reducido que se recuerda desde el año 1874. En cuanto al valor total de las cosechas en Inglaterra y país de Gales en el último ejercicio económico ha sido de 197.400.000 libras esterlinas, o sea 18.830.000 menos que en el ejercicio de 1929-1930. Respecto al trigo vendido en las granjas se estima en seis millones de libras esterlinas menos que en el año de 1929-1930.

—En todos los períodos de depresión comercial, la moneda se abarata. Así en Inglaterra la baratura de la libra por la crisis económica y por la política seguida por sus Gobiernos se ha llevado al mercado del dinero al área del trabajo improductivo. El margen de beneficio obtenido por los Bancos últimamente es el más bajo que se ha conocido. A esto ha contribuido el aumento del coste de administración que es actualmente un 25 por 100 más alto que antes. Esta elevación de cargas y disminución de ingresos llevan a la Banca inglesa a una difícil situación, cuyo remedio preocupa a los técnicos.

### ¿Se va a llegar a las sesiones nocturnas?

Madrid, 9.—El presidente de la Cámara dijo ayer al terminar la sesión a los periodistas que hoy celebrará una reunión a las tres y media con el ministro de Hacienda, señor Carner, y el presidente de la Comisión de presupuestos, señor Vergara.

En esta reunión se hablará de la necesidad de intensificar la discusión presupuestaria, a fin de que no falte el tiempo preciso para aprobarlos antes de primero de año, teniendo en cuenta que sólo quedan ya tres semanas y faltan todavía por discutir cinco presupuestos ministeriales. El señor Besteiro decía al hablar de este asunto que no quiere dejar para última hora el tener que apelar a medidas extraordinarias. Será preciso—añadió—que fijemos ya los toques para el trabajo a realizar en cada semana, y si no se logra resultado tendremos que acudir a las sesiones nocturnas.

El presidente manifestó también que hoy esperaba pudiera terminarse la discusión del presupuesto de Trabajo y comenzar el de Gobernación.

### El presupuesto de Agricultura importa 120 millones de pesetas

Excede en 60 al del año pasado  
Madrid, 9.—Desde las once de la noche hasta las dos y media de la madrugada, ha estado reunida la Comisión de Presupuestos, estudiando el de Agricultura. Se aprobaron las consignaciones de la Dirección de Agricultura y de la de Comercio. La primera, lleva un aumento de ocho a diez millones de pesetas. A Comercio se destinan tres millones. Informaron los directores generales respectivos, señores Valera y Nogués, y como consecuencia del estudio realizado se introdujeron algunas modificaciones, pero no esenciales. Faltan por examinar las partidas de las Direcciones de Industria, Pecuaria, Reforma agraria y de la Subsecretaría, que se hará hoy, esperando que quede terminado este Presupuesto en la reunión de la noche. Figura con un total de 120 millones de pesetas, frente a 60 del Presupuesto del año pasado.

### El Estatuto de funcionarios

Madrid, 9.—Ayer visitó al ministro de Hacienda el Comité ejecutivo de la Unión nacional de funcionarios para hablarle del Estatuto. Le expusieron las gestiones realizadas, dándole cuenta también de su reciente entrevista con el jefe del Gobierno.

El señor Carner expuso su sincero afán de llegar a la más rápida posible implantación del Estatuto; reconoció su necesidad como medio para resolver definitivamente los múltiples problemas de la Administración en orden a la retribución justa del funcionario y a su actuación profesional eficaz; no ocultó las dificultades que entraña el cifrado del proyecto redactado por la Comisión interministerial y prometió activarlo para que pueda hallarse en las Cortes el próximo mes de Febrero a los efectos de su discusión y aprobación.

En cuanto a las plantillas actualmente en suspenso, fué aún más explícito el ministro de Hacienda. Las de Justicia y Obras públicas podrán restablecerse—dijo—en el articulado de la ley de Presupuestos para el año venidero, su importe es reducido y por hallarse aprobados los presupuestos de ambos departamentos no cabe ya realizar bajas en sus partidas por compensación del aumento.

Las de Agricultura e Instrucción pública se restablecerán también, si sus titulares me ofrecen rápidamente la compensación de los aumentos que ello supone con bajas en los capítulos de los proyectos de presupuesto que tienen pendientes de discusión y aprobación en las Cortes.

### Se establecen dietas de 1.000 pesetas para los diputados catalanes

Los regionalistas lo consideran inhumano

Barcelona, 9.—Parece que en una reunión que ayer por la mañana celebró la mayoría del Parlamento de la Generalidad se trató de las dietas de los diputados, exponiéndose cuatro criterios diferentes. El señor Maciá se mostró partidario de que las dietas fueran de 1.000 pesetas mensuales, y el señor Dencás, de 500. Por fin, el señor Pi y Suñer propuso como término medio la cifra de 750. Habo también quien sostuvo la conveniencia de que las dietas no fueran mensuales, sino por asistencia a las sesiones, y fijando el tipo de 44 pesetas por sesión, en la reunión que ha celebrado hoy la Comisión de régimen interior predominó el criterio del señor Maciá, acordándose establecer unas dietas de 1.000 pesetas, pero descontando la parte proporcional correspondiente a las ausencias. El señor Valles y Pujals, que forma parte de la Comisión, dijo que había firmado un voto particular pidiendo que se fije una cantidad para dietas de los diputados, pero no para este Parlamento, sino para el siguiente, porque los regionalistas consideraban inhumano que los diputados se concedan ellos mismos un sueldo.

### Enorme déficit en los presupuestos de las grandes potencias

En una información que su director financiero publica el «Manchester Guardian», acerca de los presupuestos generales de las principales potencias para el año 1933, resulta que todos los países enumerados por el articulista—Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Italia, etcétera,—prevén considerables déficits para sus presupuestos del año próximo, por lo que el periodista califica este período financiero de «período de los déficits».

Francia tiene la perspectiva por delante, de un déficit de ocho mil millones de francos, que será cubierto de diversas maneras, entre otras, con conversiones. A pesar de eso, el déficit francés es pequeño comparado con el de los Estados Unidos. El senador norteamericano Mr. Glass, decía a primeros del mes de Noviembre, que la cifra de 1.000.000.000 de dólares es pequeña, y que la de 1.500.000.000 de dólares se podía considerar como demasiado alta. A estas cifras ha tratado de replicar el secretario del Tesoro, pero la réplica no ha sido clara, y no se aparte en lo esencial de las cifras de mister Glass.

En Italia el presupuesto sólo para el primer cuatrimestre del año arroja un déficit de 1.000.000.000 de liras, cuando se prevé para todo el año un déficit de 1.500.000.000 de liras. Fácil es calcular cuál será la situación financiera con esas cifras y los caracteres «brumadores» que en realidad ha de revestir el déficit del presupuesto italiano.

En cuanto a Alemania se estima que el déficit asciende para el año en curso a 800.000.000 de marcos, o sea de 60.000.000 de libras esterlinas al cambio actual. Y esta evalua-

**RESTAURANTE**  
DE  
**JULIAN DUQUE (el Chato)**  
Amplios comedores, recientemente reformados  
ESPECIALIDAD EN CORDEROS Y COCHINILLOS ASADOS  
Se sirven bodas y banquetes a precios módicos  
Cervantes, núm. 14 Teléfono 275  
**SEGOVIA**

**Segovia religioso**  
La Juventud Antoniana  
El domingo, día 11, se celebrarán los cultos mensuales de la Juventud Antoniana en los Padres franciscanos.  
Por la mañana, a las nueve, será la misa de comunión; por la tarde, a las seis y cuarto, los ejercicios de costumbre.  
Los viernes el Via-crucis a las seis y cuarto de la tarde.  
En Santa Eulalia  
Mañana, sábado, con motivo de la festividad de Santa Eulalia, habrá los siguientes cultos:  
Por la mañana, a las ocho y media, misa de comunión, y a las diez y media, misa solemne, en la que cantará la misa coral de Pío X un coro de señoritas de la feligresía.  
Por la tarde, a las cinco y cuarto, exposición del Santísimo Sacramento, estación mayor, posarío y sermón, que predicará don Cirilo Herguedas y Herguedas, capellán de San Rafael.  
Al final de cada ejercicio se dará a besar la reliquia de Santa Eulalia.  
En estos cultos se estrenará un magnífico armonium, marca Debin, de París, regalo de doña J. E., feligresía de la parroquia, en memoria de sus difuntos.

### Un «match», a puñetazos termina a cuchilladas, muriendo un contendiente

Valencia, 8.—En el puerto de Gandía ha ocurrido un sangriento suceso a bordo del vapor «Irma», surto en aquel puerto. Con motivo de celebrarse el XV aniversario de la independencia de Finlandia se organizaron unos festejos, que consistieron en luchas libres en que tomaron parte los marineros Costi Emil Rinovon, irlandés, y Emilio Vallús, entre los cuales existían antiguos resentimientos. Los contendientes comenzaron el «match» dentro del terreno deportivo, pero a medida que iban pasando los «rounds», los ánimos de los contendientes se iban excitando. De pronto Vallús se apoderó de un cuchillo, asestando con rapidez prodigiosa una tremenda cuchillada a su adversario, que murió instantáneamente. El marinero agresor fué detenido y puesto a disposición de las autoridades de Gandía.

### Corsetera

Señorita Petra Antón hace fajas-corsés a la medida y precios económicos.  
Calle Cronista Lecea, 6, 2.  
**¿CALLOS?**  
Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces.  
En todas partes. 1.60 PTAS. Por correo. 2.  
Farmacia PUERTO, Plaza San Ildefonso 5.—MADRID

### EN CERVANTES

«Monsieur, Madame y Bibi», película sonora en diez partes  
Un vodevil divertidísimo, con lúgico y humano asunto, desarrollado con habilidad, para llegar a situaciones cómicas o musicales, sin violencia sino con naturalidad completa, con personajes que aun caricaturizados, lo fueron con el suficiente tacto para lograr el efecto satírico o humorístico deseado, pero sin perder las notas características del ser humano. En resumen, un vodevil gracioso, pleno de movimiento, vida e interés, con una partitura alegre, melódica y brillante, y puesto en escena por la Casa Filarmónica con todo lujo y aun con detalles de refinado buen gusto.  
La interpretación, ajustada en todo momento a la realidad por parte de todos los excelentes artistas que toman parte en la obra y muy principalmente de Fiorella, Marie Glory, René Lefebvre y Jean Dax.  
Fiorella canta con bonita voz y sumo gusto dos canciones, una vienesa y otra norteamericana, de dulces melodía e irreprochable corte.  
El público salió satisfecho de la obra de ayer.  
E. N. C.

### Se venden 290 obradas de tierra

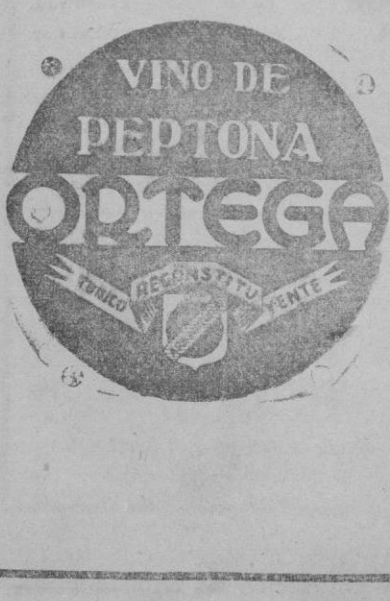
290 obradas de tierra en los pueblos de Melque de Cercos, Juarros de Voltoya, Aldehuela del Codonal y Nieva. Para tratar, con don Gabriel J. de Cáceres, en Segovia.

### HERNIADOS (Quebrados) NO VIVAN DESPREVENIDOS

Tengan presente que una hernia sin contención o mal contenida, puede, en cualquier momento, sufrir el grave peligro de la **ESTRANGULACIÓN**, produciendo en pocas horas la **MUERTE** de la persona más joven y robusta, en medio de horribles sufrimientos. Evite, pues, estos peligros y cúrese sin pérdida de tiempo sometándose al tratamiento por el **APARATO GIRATORIO GRADUABLE NOTON** (patentado), el único que puede garantizar la contención de la hernia y la mayoría de las veces su curación, por ser puramente científico como lo prueba el ser recomendado por la clase médica (única que puede juzgar en estos casos), la cual ha comprobado sus buenos resultados en infinidad de pacientes, y en algunas ocasiones en sus propios hijos; teniendo además este tratamiento la incalculable ventaja de estar dirigido por un médico dedicado hace muchos años a esta especialidad y por consiguiente muy práctico en la materia, al cual podrá consultar en todo momento cualquier duda que os ocurra, por tener su residencia en Segovia.  
Para informes y colocación de estos aparatos, en el consultorio médico del señor **ROMERO CERVANTES**, 28, PRINCIPAL, IZQUIERDA.—SEGOVIA. TELEFONO 46.  
Consulta diaria de diez a once y de dos a cinco

### ¿Llegará este año lo que todos deseamos?

—Si. Los 30.000.000 (mil millones) de pesetas tocarán en el bono número **27.801** que ha adquirido la zapatería **LOS CHICOS**. El que quiera hacerse rico haga sus compras en la zapatería **LOS CHICOS**. Ha recibido grandioso surtido en artículos de invierno. Es la casa que más surtido tiene y la que mejores géneros vende.  
**LA ZAPATERIA LOS CHICOS VENDE TANTO POR VENDER, TAN BARATO FRENTE A LA ESTATUA DE JUAN BRAVO**  
(Junto a la casa de muebles sucesor de Sessé)



Se ha tramitado al Ministerio una instancia de la maestra nacional de Fuentesoto, pidiendo tres meses de licencia, sin sueldo, para asuntos propios.  
—A doña Albina González, maestra de Fuentesoto, se le concede